



ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN ADMINISTRATIVA

Cuestión 51: Situación de la fuerza laboral de la OACI y gestión de recursos humanos

RESULTADOS DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AVIACIÓN

(Nota presentada por Sudáfrica)

RESUMEN

Del 8 al 10 de agosto de 2018, Sudáfrica, a través de la Autoridad de Aviación Civil Sudafricana (SACAA) y conjuntamente con la OACI, fue el país anfitrión de la primera Cumbre mundial sobre igualdad de género en la aviación que tuvo lugar en Ciudad del Cabo, en colaboración con la UNESCO y ONU Mujeres. La iniciativa fue impulsada por la Resolución A39-30 de la Asamblea de la OACI de 2016 que instó “a los Estados, a las organizaciones regionales e internacionales de aviación y a la industria de la aviación internacional a demostrar un liderazgo firme y decidido y el compromiso de promover los derechos de la mujer, y a tomar las medidas necesarias para reforzar la igualdad de género apoyando las políticas, así como el establecimiento y mejora de programas y proyectos para impulsar la carrera de las mujeres en los órganos rectores y técnicos de la OACI, la Secretaría de la OACI y en el sector de la aviación mundial”.

Esta nota contiene información sobre los resultados de la Cumbre mundial sobre igualdad de género. El Apéndice A incorpora el plan de acción aprobado en la Cumbre.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota de los resultados de la Cumbre mundial sobre igualdad de género en la aviación;
- alentar a los Estados a que desarrollen planes de acción para el logro de los programas propuestos que emanaron de la Cumbre mundial sobre igualdad de género en la aviación y compartan mejores prácticas y experiencias, dando a conocer los avances que se van logrando en relación con los resultados previstos; y
- solicitar que la OACI establezca un Grupo de trabajo o Grupo de expertos que garantice el cumplimiento de los objetivos contemplados en la A39-30.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Programa para la igualdad de género de la OACI.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No tiene repercusiones financieras.
<i>Referencias:</i>	Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas Resolución A39-30 de la Asamblea de la OACI Resolución A39-25 de la Asamblea de la OACI

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Del 8 al 10 de agosto de 2018, Sudáfrica fue el país anfitrión de la primera Cumbre mundial sobre igualdad de género en la aviación que tuvo lugar en Ciudad del Cabo. El evento fue organizado conjuntamente por la Autoridad de Aviación Civil Sudafricana (SACAA) y la OACI en colaboración con la UNESCO y ONU Mujeres.

1.2 La iniciativa fue impulsada por la Resolución A39-30 de la Asamblea de la OACI de 2016 que instó “a los Estados, a las organizaciones regionales e internacionales de aviación y a la industria de la aviación internacional a demostrar un liderazgo firme y decidido y el compromiso de promover los derechos de la mujer, y a tomar las medidas necesarias para reforzar la igualdad de género apoyando las políticas, así como el establecimiento y mejora de programas y proyectos para impulsar la carrera de las mujeres en los órganos rectores y técnicos de la OACI, la Secretaría de la OACI y en el sector de la aviación mundial”. Asimismo, en su 39º período de sesiones, la Asamblea ratificó su compromiso de alcanzar el objetivo al que aspira de una participación de 50/50 (mujeres/hombres) para 2030 en todos los niveles profesionales y niveles más elevados de empleo en el sector mundial de la aviación. La convocatoria a adoptar medidas se alinea asimismo con el Objetivo 5 de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, que procura lograr, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- a) poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo;
- b) velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública; y
- c) aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

1.3 El progreso de las mujeres es una de las prioridades del Gobierno sudafricano. Desde el advenimiento de la democracia en Sudáfrica, la participación significativa de las mujeres en todas las esferas de gobierno así como en el sector privado ha recibido el apoyo de un marco legislativo que incluye, entre otras, la Ley de empoderamiento económico de los negros, la Ley sobre equidad laboral y la Ley sobre desarrollo de habilidades. Por otra parte, Sudáfrica ha llevado la defensa del empoderamiento de las mujeres a niveles aún más altos al establecer un departamento de gobierno que se ocupa específicamente de las mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidad.

1.4 El Departamento de Transporte (DoT) de Sudáfrica supervisa la aplicación de la legislación referida anteriormente en el sector de la aviación civil y presenta informes en forma trimestral y anual. A tal fin, los organismos dependientes del DoT deben mantener y presentar informes periódicos de las estadísticas de participación de las mujeres en puestos de liderazgo, en áreas para oportunidades de desarrollo de habilidades, así como de la representación de las mujeres en funciones técnicas vinculadas con el transporte.

1.5 Del mismo modo, la SACAA ha llevado la causa un paso más adelante al garantizar que en los niveles superiores de las estructuras de toma de decisiones del organismo regulador, la representación de las mujeres sea de 50/50 y que todo el financiamiento orientado a la instrucción y desarrollo se concentre en estudiantes mujeres en áreas de pilotaje, ingeniería mecánica e ingeniería aeronáutica, de ser ello posible.

2. ANÁLISIS

2.1 La Cumbre atrajo a más de 500 delegados de todo el mundo, quienes se reunieron para analizar cuestiones esenciales que afectan a las mujeres a nivel mundial. La Cumbre proporcionó una plataforma para que los pilotos analicen los principales factores que impulsan o inhiben el empoderamiento de las mujeres. Los siguientes son algunos de los resultados de la Cumbre mundial sobre igualdad de género:

- a) concientización y comprensión del “prejuicio inconsciente” a nivel estatal, institucional, cultural e individual;
- b) reconocimiento de la necesidad de cambiar la manera de pensar para impulsar un proceso de toma de decisiones inclusivas con perspectiva de género;
- c) importancia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 5 sobre Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, para apoyar la necesidad de incluir el género y la diversidad en la planificación estratégica;
- d) necesidad de intercambiar datos para permitir acciones de evaluación comparativa para agilizar la igualdad de género;
- e) urgente recolección mundial y análisis de datos desglosados sobre género para informar a los responsables de crear políticas e impulsar acciones y ejecución de políticas relacionadas con el género en el sector de la aviación;
- f) incrementar la difusión dirigida a niñas en relación con Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), con un enfoque dirigido a estudios técnicos que lleven a carreras profesionales en el sector de la aviación;
- g) necesidad de que el sector de la aviación promueva programas e informes STEM a nivel mundial;
- h) solicitud a los gobiernos para que brinden su apoyo a los programas STEM relacionados con la aviación;
- i) solicitud a las partes interesadas del sector aeronáutico de una mayor promoción del sector dirigida a los jóvenes, facilitando el acceso a la educación, eliminando estereotipos y garantizando la igualdad de oportunidades para niños y niñas;
- j) realización de campañas de comunicación para lograr que el sector aeronáutico sea más conocido y accesible para hombres y mujeres jóvenes;
- h) poner en práctica medidas tendientes a:
 - i) atraer y retener mujeres en carreras profesionales relacionadas con la aviación y STEM; y
 - ii) superar las barreras vinculadas con estereotipos en el trabajo que han impedido a las mujeres desarrollarse y progresar en carreras profesionales en el sector de la aviación dominado por hombres;

- i) desarrollar políticas que eliminen la discriminación de género;
- j) regulaciones gubernamentales para abordar cuestiones tales como equidad en la remuneración y licencias de maternidad/paternidad;
- k) políticas institucionales que promuevan un equilibrio trabajo/vida;
- l) defensa de programas e iniciativas de liderazgo y tutoría para apoyar a las mujeres en el desarrollo de sus carreras profesionales, facilitando el acceso a puestos de liderazgo;
- m) motivación a los líderes de la industria a actuar como modelos a imitar que sirvan de inspiración para las mujeres en el sector aeronáutico;
- n) fortalecimiento de la función y responsabilidad de los líderes de la aviación demostrando el compromiso desde las altas esferas y actuando como “Paladines de la Igualdad de Género”;
- o) análisis de igualdad de género desde la perspectiva de la innovación, estimulando el éxito empresarial e institucional;
- p) identificación de qué se entiende por asociación de género exitosa para inspirar una colaboración con las partes interesadas de la industria; y
- q) estímulo a las partes interesadas del sector de la aviación para que agilicen la igualdad de género en la aviación a través de asociaciones con entidades con visión y metas compartidas respecto de cuestiones de género.

2.2 En el cierre de la Cumbre, se elaboró un plan de acción, que fue divulgado a través de un comunicado distribuido a los Estados miembros. Puede consultarse el plan de acción en el siguiente sitio: <https://www.icao.int/Meetings/AviationGenderSummit/Pages/default.aspx>.

3. CONCLUSIÓN

Sudáfrica está orgullosa y honrada de haber sido partícipe de esta revolucionaria iniciativa, y continuará implementando el plan de acción acordado en la Cumbre. Es importante que los Estados desarrollen planes de acción en marcos temporales concretos a fin de promover los derechos de las mujeres en la aviación. Es necesario que dichos planes no se lleven a cabo de manera aislada, sino que se integren con programas ya existentes, tales como el denominado Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP) y programas similares. Promover los derechos de la mujer representa una inversión en el futuro del sistema de transporte aéreo y, lo que es más importante, en un mundo sostenible.

Como reza un dicho sudafricano: “wathint’ abafazi, wathint’ imbokodo” que traducido significa “Cuando golpeas a una mujer, golpeas una roca”.